



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS
NIT. 829.000.731-3
Corregimiento el Llanito – Barrancabermeja

ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	IE SAN MARCOS
NIT:	829.000.731-3
REPREDDENTANTE LEGAL:	Esp. LUZ MERY CORREDOR BARRIOS
CONTRATISTA:	IVON MARITZA SAAVEDRA ESPINOSA
IDENTIFICACION:	C.C.63.558.212Expedida En BUCARAMANGA
DIRECCION:	Transversal 41 N° calle 108 34B-18 Floridablanca
TELEFONO:	3043969074
OBJETO DEL CONTARTO	MANTENIMIENTO DE POZO PERFORADO Y BOMBA SUMERGIBLE DE LA SEDE B CAMPO
VALOR:	CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$4.165.000,00)
REGIMEN TRIBUTARIO	COMUN
DURACION DEL CONTRATO	DEL 1 DE FEBRERO AL 4 DE FEBRERO
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N°23-00004 DEL 31 DE ENERO 2023, RUBRO PRESUPUESTAL 2.1.2.02.02.005-01 CONCEPTO , MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO, FUENTE DE FINANCIACION , RECURSOS DE CAPITAL B041
SUPERVISOR:	LUZ MERY CORREDOR BARRRIOS Rectora
FORMA DE PAGO:	SE DARÁ UN ANTICIPO DEL 10% Y EL 90% RESTANTE PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISO DEL COTRATO

En Barrancabermeja a los 01 días del mes de Febrero de 2023, se reunieron en la I.E San Marcos, la Esp. LUZ MERY CORREDOR BARRIOS, Rectora y la señora IVON MARITZA SAAVEDRA ESPINOSA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PISG SAS, en calidad de contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato de prestación de servicios de Mantenimiento del Establecimiento No. 02/2023, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

- 1) Que el día Primero (01) de Enero de 2023, la señora IVON MARITZA SAAVEDRA ESPINOSA, suscribió con la I.E San Marcos el contrato de prestación

de servicios No.02 de 2023 cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

- 2) Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la I.E San Marcos verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	23-00004	31-01-2023	2.1.2.02.02.005-01	\$4.165.000
R.P.	23-00004	31-01-2023	2.1.2.02.02.005-01	\$4.165.000

ACUERDAN:

- 1) Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del OBJETO DEL CONTRATO, el día Primero (01) de Febrero de 2023.
- 2) Ordenar al contratista que realice la correspondiente modificación y ampliación a las garantías que constituyo a favor de la I.E San Marcos, de conformidad con la presente acta de ser necesario.

Para constancia se firma por quienes intervienen

LUZ MERI CORREDOR BARRIOS
c.c .41.688.519
Representante Legal

IVON MARITZA SAAVEDRA ESPINOSA
c.c. 63.558.212 DE BUCARAMANGA
Contratista